



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 62

22 DE AGOSTO DE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales (E), hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y *modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012*, se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
LL-C (Certification)  
572421



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 62  
22 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
760473	SALMEN ASAD WASIR ABADIJA	15.244.230	KR 38 10 60 LC 204	AAA0036RZXS	400100006415296	18/01/2018	\$885.102,58	Beneficio Local ACUERDO 180 DE 2005	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p><b>Proceso Coactivo:</b> 13757/2011. Beneficio Local AC180/2005  <b>Expediente:</b> 760473  <b>Dirección del predio:</b> KR 38 10 60 LC 204  <b>CHIP:</b> AAA0036RZXS</p> <p>Respetado Señor;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006415296</td> <td>\$ 885.102,58</td> </tr> <tr> <td>400100006457622</td> <td>\$ 101.895,42</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.<sup>1</sup></p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b>  <b>Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</b>  <small>Firma mecánica generada en 17-08-2021 05:41: PM</small></p>	No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100006415296	\$ 885.102,58	400100006457622	\$ 101.895,42
No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR														
400100006415296	\$ 885.102,58														
400100006457622	\$ 101.895,42														
760473	SALMEN ASAD WASIR ABADIJA	15.244.230	KR 38 10 60 LC 204	AAA0036RZXS	400100006457622	15/02/2018	\$101.895,42	Beneficio Local ACUERDO 180 DE 2005							

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
LL-C (Certification)  
572421



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 62

22 DE AGOSTO DE 2024

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano, por el término de Un (01) día hábil, hoy 22 DE AGOSTO DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

**SANDRA LILIANA SAAVEDRA QUEVEDO**  
**SUBDIRECTORA TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES (E)**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

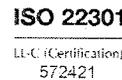
La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales (E) del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano por el término de un (01) día, y se desfija hoy 22 DE AGOSTO DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

**SANDRA LILIANA SAAVEDRA QUEVEDO**  
**SUBDIRECTORA TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES (E)**

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Elaboró: Doris Melany Esguerra Alvis - Abogada Sustanciadora STJEF- IDU  
Revisó: Diego Fernando Hidalgo Maldonado - Abogado Revisor STJEF - IDU  
Validó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán - Abogado Revisor STJEF - IDU

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info. Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano

